



CAJA DE PREVISIÓN
SOCIAL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Código F-GD-000-5 Versión 3.0 Fecha 2012/08/08
Página 1 de 22



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

A DICIEMBRE 31 DE 2021

Contenido

Contenido

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL A DICIEMBRE 31 DE 2021	4
1.1 Identificación y funciones.....	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3 Base normativa y periodo cubierto	6
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1 Bases de medición.....	8
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12
Composición.....	12
5.1. Caja.....	12
5.2. Bancos y Corporaciones	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	13
Composición.....	13
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14
Composición.....	14
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – muebles	15
10.2. Estimaciones.....	15
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	16
Composición.....	16
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	16
Composición.....	16
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17
Composición.....	17
Detalle de Beneficios y Plan de Activos.....	17

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	17
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	18
26.1. Cuentas de orden deudoras	18
NOTA 27. PATRIMONIO.....	18
Composición.....	18
NOTA 28. INGRESOS.....	19
Composición.....	19
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	19
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	20
NOTA 29. GASTOS	20
Composición.....	20
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	21
29.2. Transferencias y Subvenciones	22

Innovamos para mejorar

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL A DICIEMBRE 31 DE 2021

1.1 Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, fue creada mediante **ACUERDO MUNICIPAL No 042 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1938**, con la finalidad de suministrar beneficios a los empleados oficiales del municipio de Bucaramanga, siendo administrada por una Junta Directiva y con la finalidad de cubrir las áreas de recompensas de Retiro, auxilios por Enfermedad, Seguros de Vida Colectivo, Pensiones de Jubilación, Funerales y Entierros de los Empleados.

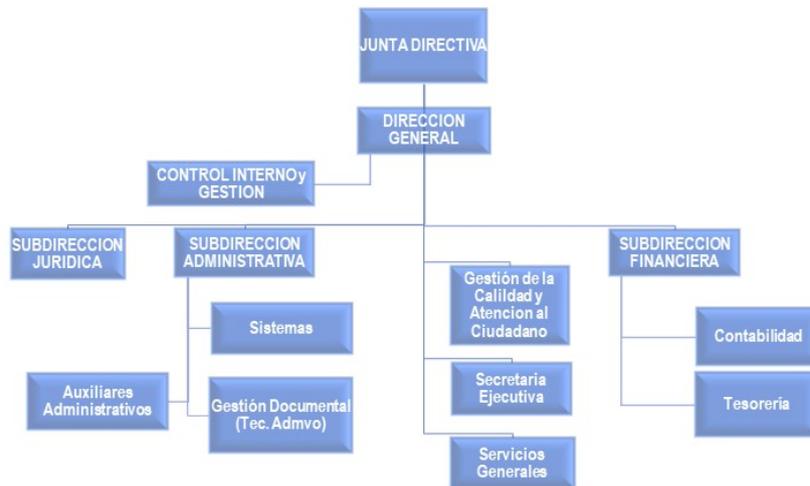
Los recursos con que cuenta la Caja de Previsión Social Municipal, para desarrollar su objeto misional, provienen de: Aportes patronales de cesantías sobre la nómina de los empleados y trabajadores de la administración Municipal y sus institutos descentralizados, vinculados al servicio de estas, antes del 1 de enero de 1997 y recursos de la Estampilla de Previsión Social Municipal recaudados hasta el 29 de octubre de 2015, fecha para la cual fue suspendido su cobro habitual mediante resolución 659 de 2015 expedida por la Alcaldía de Bucaramanga.

El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

Para el funcionamiento de la CPSM, la alcaldía transfiere los recursos cada año; los cuales se distribuyen en gastos de personal, gastos generales y transferencias (pensionados y bonos pensionales).

Estructura orgánica

La Estructura Orgánica de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, se fundamenta en lo establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 0003 de 2015 (22 de Diciembre) “Por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman el Planta de Personal de la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL de Bucaramanga, y actualizada en la Resolución N° 184 de 30 de julio de 2020, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la ley y los estatutos que rigen en la CPSM.



Naturaleza de sus operaciones

Misión

Administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad. Optimizar el recaudo de Estampillas de Previsión Social Municipal, apalancando el pago de cesantías generando una disminución del pasivo por cesantías.

Visión

Ser, en el 2022, una entidad líder en la administración de los recursos financieros de cesantías del régimen de retroactividad y del recaudo de Estampillas de Previsión Social Municipal, entregando plena satisfacción a nuestros afiliados.

Domicilio de la entidad

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga se encuentra ubicada en la entrada 8 local 106 Plaza Mayor Ciudadela Real de minas (Bucaramanga/Santander) desde el año 2017; las oficinas en las cuales funciona son de Propiedad del Municipio de Bucaramanga.

Funciones

* Recaudar los aportes en cesantías que deban efectuar dentro de los primeros quince días de cada mes el Municipio de Bucaramanga, sus institutos descentralizados y las demás dependencias de este orden, que tengan afiliados sus empleados y trabajadores a la CAJA.

Innovamos para mejorar

- * Reconocer y pagar hasta el monto girado por el ente patronal, las cesantías tanto parciales como definitivas de los servidores públicos vinculados a la Entidad.
- * Administrar eficientemente los recursos provenientes de aportes en cesantías.
- * Establecer los mecanismos tendientes a recaudar de manera oportuna los aportes patronales y destinarlos exclusivamente para el pago de las prestaciones económicas.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

El marco normativo aplicado por la Caja de Previsión Social Municipal para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

Se debe indicar el cumplimiento del marco normativo. Información acerca de los objetivos, políticas y procesos aplicados para gestionar el capital. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores

Al cierre de la vigencia 2021 se aplicó el Manual de Políticas Contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno sin presentar afectación al periodo contable 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Periodo cubierto

El periodo contable de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2021.

Referencia Normativa

- ✓ Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- ✓ Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.

Innovamos para mejorar

- ✓ Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- ✓ Instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2019-2020, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- ✓ Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- ✓ Resolución 193 de 2020 por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16° de la Resolución 706 de 2016.
- ✓ Resolución No. 036 de 2021 Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y de la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución 033 de 2020.

Reportes e información empleada.

- ✓ Estado de situación financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.
- ✓ Estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2021.
- ✓ Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Información contable reportada a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2021.
- ✓ Reportes generados desde el Módulo de Nómina.

Políticas contables aplicadas

- ✓ Equivalentes al efectivo.
- ✓ Inversiones de administración de liquidez
- ✓ Cuentas por cobrar.
- ✓ Propiedades, planta y equipo.
- ✓ Otros activos.
- ✓ Cuentas por pagar.
- ✓ Beneficios a empleados.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Caja de Previsión Social Municipal con personería jurídica NIT 890.204.851-7, código Institucional ENT- 271668001, es una entidad descentralizada del Municipio de Bucaramanga, en desarrollo de su función misional que es administrar las cesantías retroactivas de los servidores

Innovamos para mejorar

públicos del Municipio del Bucaramanga y sus entidades descentralizadas incluidos los organismos de control municipal; uniforma, centraliza y consolida la contabilidad, suministrando a los usuarios información con calidad y oportunidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución 312 de 2020, denominado al costo de la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda

La Caja de Previsión Social Municipal prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

Materialidad

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la CAJA que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la misma.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, determinará procedimentalmente la fecha o rango de fechas para el cierre del periodo contable y la fecha en la que considerará autorizado para publicación, el juego completo de estados financieros de propósito general, conformado por un estado de situación financiera, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados debidamente avalados por el Director General y el Contador, a efectos de aplicar la Norma de Hechos ocurridos después del periodo contable, determinar los hechos que implican o no ajuste, y revelar la información a que haya lugar.

Innovamos para mejorar

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste, son los que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, para reflejar la incidencia de los mismos.

Los hechos ocurridos después del periodo contable no que implican ajuste, son los que indican condiciones surgidas después de este y que por su materialidad, serán objeto de revelación.

Cuando La CAJA presente eventos, favorables o desfavorables, entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros que impliquen o no ajuste, revelará la información a que haya lugar, conforme a lo establecido en la Norma de Hechos ocurridos después del periodo contable, anexa al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Los Estados Financieros de la Caja de Previsión Social durante la vigencia 2021, no presentaron ajustes por hechos ocurridos después del periodo contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Caja de Previsión Social Municipal, preparó su información financiera de acuerdo a lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones.

La CAJA cambiará una política contable cuando resulte pertinente como consecuencia de una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, La CAJA considere pertinente un cambio de política que coadyuve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Las políticas contables de la Caja de Previsión Social Municipal se establecen con el objetivo de aplicarse y tenerse en cuenta en el desarrollo del proceso contable para el registro y análisis de la información contable, así como para la elaboración y presentación de los estados financieros de propósito general.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuenta corriente y cuentas de ahorros que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Innovamos para mejorar

➤ **INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LÍQUIDEZ**

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

➤ **CUENTAS POR COBRAR**

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

Transferencias por cobrar y otros ingresos ordinarios; estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluye la venta de bienes y servicios (arrendamientos) y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias (aporte a cesantías del 8.33%).

➤ **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga en esta denominación incluye las cuentas que representan a) los activos tangibles (muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería) empleados por la empresa para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento o para funcionamiento de la entidad. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

➤ **OTROS ACTIVOS- INTANGIBLES**

La Caja de Previsión Social reconocerá como activos intangibles, las licencias y softwares siempre y cuando puedan individualizarse. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación todas las retribuciones que La CAJA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Innovamos para mejorar

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre La CAJA y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales La CAJA se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por La CAJA, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en las siguientes cuatro categorías:

**Beneficios a los empleados a corto plazo.*

**Beneficios a los empleados a largo plazo.*

**Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.*

**Beneficios post-empleo.*

➤ PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Por su parte, los activos contingentes y los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán objeto de revelación.

➤ INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

➤ INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba La CAJA sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, La CAJA no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es muy inferior al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga La CAJA dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Innovamos para mejorar

- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	35,287,114,190.04	34,288,410,612.93	998,703,577.11
Caja	0.00	0.00	0.00
Bancos y corporaciones	35,287,114,190.04	34,288,410,612.93	998,703,577.11

Las cuentas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo son 1.1.05.02 Caja Menor; 1.1.10.05 Cuenta corriente; 1.1.10.06 Cuenta de Ahorros y 1.1.10.09 Depósitos Simples.

5.1. Caja

La Caja de Previsión Social Municipal mediante Resolución Interna No 022 del 26 de enero de 2021, constituye la caja menor para la vigencia 2021. Cuyos recursos se destinaron al cubrimiento de gastos en situaciones imprevistas, urgentes, imprescindibles o inaplazables, requeridas para el

Innovamos para mejorar

funcionamiento de la CPSM, o para la correcta prestación de un servicio que por su naturaleza y urgencia no dieron lugar a tramitación ordinaria.

5.2. Bancos y Corporaciones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	35,287,114,190.04	34,288,410,612.93	998,703,577.11	1,280,265,182.00	2.8
Cuenta corriente	16,281,649.61	16,703,791.41	(422,141.80)	362,793.00	2.00
Cuenta de ahorro	3,239,486,083.95	3,473,695,869.66	(234,209,785.71)	46,566,884.00	3.15
Depósitos simples	32,031,346,456.48	30,798,010,951.86	1,233,335,504.62	1,233,335,505.00	3.29

El saldo a 31 de diciembre de 2021, en la cuenta corriente de la entidad, reflejan la adecuada ejecución de los recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para el cumplimiento del objeto misional.

El saldo en cuenta de ahorros al cierre de la vigencia 2021, es debido a que la entidad necesita contar con efectivo para cubrir el pago de cesantías, ya que durante la vigencia 2021 se cancelaron 16 cesantías definitivas y otra razón por la cual se dejan estos dineros en la cuenta es que debido a la pandemia las tasas ofertas para invertir en CDT disminuyeron demasiado, razón por la cual la entidad se vio en la necesidad de dejar los dineros en la cuenta de ahorros, la cual estaba generando un rendimiento mayor que invertirla en CDT.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

Transferencias por cobrar y otros ingresos ordinarios; estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluye la venta de bienes y servicios (arrendamientos) y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias (aporte a cesantías del 8.33%).

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	79,026,495.00	254,850,520.00	(175,824,025.00)
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	58,748,791.00	132,113,197.00	(73,364,406.00)
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20,277,704.00	122,737,323.00	(102,459,619.00)

Innovamos para mejorar

El saldo de Transferencias por cobrar en la vigencia 2021 corresponde al aporte del 8.33% de las cesantías retroactivas del mes de diciembre, el cual las entidades aportantes lo constituyeron como cuenta por pagar al cierre de vigencia

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	58,748,791.00	132,113,197.00	(73,364,406.00)
1.3.37.12.02	Db	8.33% Alcaldía Bucaramanga	38,997,075.00	128,929,682.00	(89,932,607.00)
1.3.37.12.07	Db	8.33% Invisbu	0.00	1,477,065.00	(1,477,065.00)
1.3.37.12.08	Db	8.33% Bomberos Bucaramanga	17,583,957.00	0.00	17,583,957.00
1.3.37.12.09	Db	8.33% Inderbu	2,167,759.00	1,706,450.00	461,309.00

Otras cuentas por cobrar corresponden a administración de los Inmuebles de propiedad de la CPSM por cobrar a la Administración Municipal, se está a la espera que la Oficina Jurídica de la CPSM, emita un concepto sobre cómo va el proceso de conciliación para el cobro de estos dineros al Municipio de Bucaramanga; en estas cuentas también se incluye el arrendamiento del mes de diciembre del inmueble ubicado en la cra 12 n° 33-51.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20,277,704.00	122,737,323.00	(102,459,619.00)
1.3.84.90.01	Db	Otras cuentas por cobrar	8,797,500.00	14,076,000.00	(5,278,500.00)
1.3.84.90.02	Db	Arrendamientos inmuebles CPSM	11,480,204.00	108,661,323.00	(97,181,119.00)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga en esta denominación incluye las cuentas que representan a) los activos tangibles (muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería) empleados por la empresa para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento o para funcionamiento de la entidad. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La CAJA reconocerá como Propiedades Planta y Equipo los bienes cuyo costo de adquisición, individualmente, sea igual o superior a los valores que a continuación se indican:

CLASE DE ACTIVO	CUANTÍA
Terrenos	Cualquier valor
Edificaciones	Cualquier valor
Maquinaria y Equipo	1 SMMLV
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	1 SMMLV
Equipo de Comunicación y Computación	1 SMMLV
Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteles	1 SMMLV

Los bienes cuyo costo sea inferior a dichos valores serán controlados administrativamente, pero no serán reconocidos en el Estado de Situación Financiera.

Innovamos para mejorar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,813,297,242.14	3,907,952,510.14	(94,655,268.00)
1.6.40	Db	Edificaciones	3,898,232,882.00	3,898,232,882.00	0.00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	114,489,121.00	114,489,121.00	0.00
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computo	137,165,328.26	137,165,328.26	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(336,590,089.12)	(241,934,821.12)	(94,655,268.00)

De acuerdo a auditoria realizada por la jefe de Oficina de Control Interno de la Caja de Previsión Social a finales del 2021, se espera que para la vigencia 2022 se pueda realizar un avalúo a los inmuebles de propiedad de la entidad para poder dar solución a la observación realizada en dicha auditoria donde se sugiere que sean separado el valor de los terrenos y las edificaciones.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – muebles

Los saldos de la depreciación acumulada se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(199,682,450.00)	(113,378,186.00)	(86,304,264.00)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(53,602,375.48)	(53,602,375.48)	0.00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computo (CR)	(83,305,263.64)	(74,954,259.64)	(8,351,004.00)

El valor más representativo en la Depreciación es en cuanto a edificaciones, ya que la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga está depreciando 7 inmuebles.

10.2. Estimaciones

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, realiza el cálculo de la depreciación acumulada mediante la distribución racional y sistemática del costo de los bienes durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos al desarrollo de sus actividades y se registrará contablemente al final de cada mes, aplicado de la siguiente manera por el método de la línea recta:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	VIDA UTIL	MESES
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	5 años	60
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años	120
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 años	60
INMUEBLES	Edificaciones	45 años	540

Innovamos para mejorar

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Caja de Previsión Social reconocerá como activos intangibles, las licencias y softwares siempre y cuando puedan individualizarse. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	93,915,344.65	93,915,344.65	0.00
1.9.70	Db	Activos intangibles	155,285,330.00	155,285,330.00	0.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(61,369,985.35)	(61,369,985.35)	0.00

Los activos intangibles de la entidad están compuestos por licencias que para el presente periodo representan un valor de \$ 20.785.330 y software documental y archivo por valor de \$134.500.000.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga incluye en esta denominación las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	(19,664,722.04)	(19,868,566.69)	203,844.65
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	(885,972.04)	(4,998,116.69)	4,112,144.65
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	(3,908,300.00)	0.00	(3,908,300.00)
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	(14,870,450.00)	(14,870,450.00)	0.00

*Los Recursos a Favor de Terceros corresponde a los rendimientos financieros de la cuenta de Ahorros del Banco DAVIVIENDA -funcionamiento para devolver a la Alcaldía.

*A 31 de diciembre de 2021, se encuentra una cuenta por pagar por valor de \$3.908.300 que corresponde al aporte a pensión que se le descontaba a la Dra. MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR; Quedo en cuenta por pagar debido a que desde el mes de febrero de 2021 el liquidador de aportes a seguridad social ASOPAGOS, no recibió más este aporte porque le cambiaron el tipo de subcotizante a la funcionaria, ya

Innovamos para mejorar

que años atrás la funcionaria había recibido devolución de aportes por parte de COLPENSIONES; se está a la espera que la Subdirección Jurídica y administrativa de la CPSM nos informe que se va a hacer al respecto con estos aportes.

*En saldos a favor de beneficiarios que se registra en el 2021 y 2020 corresponden a los siguientes conceptos:

Consorcio Elementos De Protección Y Seguridad Bucaramanga 2017- Devolución estampilla, constitución cuenta por pagar por consignación realizada en el banco GNB Sudameris el día 13 de ENERO 2017 del contrato de compraventa #391 de ENERO 11 de 2017	13.620.450,00
Honorarios- José Miguel Quiroz Diaz- Contrato 2016	1.250.000,00
SUBTOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14.870.450,00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(300,849,828.00)	(74,891,364.00)	(225,958,464.00)
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	(97,690,828.00)	(74,891,364.00)	(22,799,464.00)
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	(203,159,000.00)	0.00	(203,159,000.00)

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta con beneficios a corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta y beneficios Posempleo que corresponde a un bono pensional a nombre de Henry Benítez por valor de \$203.159.000 que se encuentra en trámite por parte del FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta.

La Caja de Previsión Social Municipal cuenta con una planta de empleos de 14 cargos, de los cuales solo están provistos 9 cargos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas prestaciones sociales así:

Innovamos para mejorar

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	97,690,828.0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	8,651,638.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	37,304,630.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	25,434,975.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	16,923,285.0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales – empleador	9,376,300.0

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	212,535,300.0
2.5.14.14	Cr	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	203,159,000.0

bono pensional a nombre de Henry Benítez por valor de \$203.159.000 que se encuentra en trámite por parte del FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Esta cuenta corresponde al control de la existencia de estampillas de especies venales y otros derechos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	88,565,213.00	88,565,213.00	0.00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	60,948,450.00	60,948,450.00	0.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	27,616,763.00	27,616,763.00	0.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(88,565,213.00)	(88,565,213.00)	0.00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(88,565,213.00)	(88,565,213.00)	0.00

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Dentro del nuevo marco normativo la CPSM fue reclasificada a empresas de Gobierno por lo cual cambio los códigos del patrimonio y se ajustaron las partidas de acuerdo al instructivo 002 emanado de la Contaduría General de la Nación

La desagregación del patrimonio presentada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	38,952,840,552.00	38,450,370,887.00	502,469,665.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	34,316,157,412.00	34,747,402,896.00	(431,245,484.00)
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	3,702,967,991.00	2,626,955,534.00	1,076,012,457.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	933,715,149.00	1,076,012,457.00	(142,297,308.00)

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera corresponde a los dineros por recaudo de estampilla y de las entidades afiliadas para cubrir el pago de cesantías retroactivas ya que se va acumulando cada año con el resultado del ejercicio.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La desagregación de los ingresos presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	5,345,255,813.45	6,063,474,733.32	(718,218,919.87)
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	3,765,386,378.25	3,894,604,770.00	(129,218,391.75)
4.8	Cr	Otros ingresos	1,579,869,435.20	2,168,869,963.32	(589,000,528.12)

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	3,765,386,378.25	3,894,604,770.00	(129,218,391.75)
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3,765,386,378.25	3,894,604,770.00	(129,218,391.75)
4.4.28	Cr	Otras transferencias	3,765,386,378.25	3,894,604,770.00	(129,218,391.75)

En cuanto a los ingresos de transacciones sin contraprestación se encuentra la transferencia que nos realiza el Municipio para el funcionamiento y los aportes recibidos de la administración municipal y los institutos descentralizados por concepto del aporte del 8.33% para cubrir parte del pago de cesantías retroactivas que se les cancelan a los afiliados.

Innovamos para mejorar

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1,579,869,435.20	2,168,869,963.32	(589,000,528.12)
4.8	Cr	Otros ingresos	1,579,869,435.20	2,168,869,963.32	(589,000,528.12)
4.8.02	Cr	Financieros	1,280,265,182.05	1,908,288,036.32	(628,022,854.27)
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	299,604,253.15	260,581,927.00	39,022,326.15

Forman parte de los Ingresos con contraprestación los rendimientos financieros recibidos de las entidades financieras por los dineros depositados en cuentas de ahorro, corriente y CDTs. Cabe aclarar que los rendimientos financieros de la vigencia 2021 disminuyeron debido a que las tasas bancarias ofertadas por las diferentes entidades financieras, fueron más bajas en comparación con la vigencia 2020.

Dentro de los ingresos diverso tenemos los arrendamientos de los inmuebles de propiedad de la CPSM, de los cuales se recibieron durante la vigencia 2021 la suma de \$288.431.571,00; por recaudo de rezago de estampilla \$10.433.056,00 y los ingresos por incapacidades que ascienden a la suma de \$739.626,00.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	4,411,540,664.69	4,987,462,276.00	(575,921,611.31)
5.1	Db	De administración y operación	3,638,163,911.69	3,820,456,146.00	(182,292,234.31)
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	94,655,268.00	94,655,268.00	0.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	678,720,985.00	1,072,350,862.00	(393,629,877.00)
5.8	Db	Otros gastos	500.00	0.00	500.00

Innovamos para mejorar

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	3,638,163,911.69	3,820,456,146.00	(182,292,234.31)
5.1	Db	De Administración y Operación	3,638,163,911.69	3,820,456,146.00	(182,292,234.31)
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	571,650,737.00	483,016,319.00	88,634,418.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	7,910,047.00	17,628,009.00	(9,717,962.00)
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	145,332,300.00	124,417,600.00	20,914,700.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	32,906,100.00	27,085,500.00	5,820,600.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2,672,426,767.00	2,995,254,154.00	(322,827,387.00)
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	15,520,650.00	504,000.00	15,016,650.00
5.1.11	Db	Generales	174,488,310.69	154,640,564.00	19,847,746.69
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	17,929,000.00	17,910,000.00	19,000.00

- 5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, bonificación por servicios prestados y Bonificación por recreación.
- 5102 Contribuciones imputadas, se registra las indemnizaciones de vacaciones del personal que se retira de la Entidad.
- 5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga la Caja de Previsión Social a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- 5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- 5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios. Igualmente se registran las cesantías parciales y definitivas que se le cancelan a los funcionarios de la Administración Municipal y los diferentes institutos descentralizados que se encuentran afiliados a la CPSM.
- 5108 gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo.
- 5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la CPSM, entre ellos materiales y suministros, servicios públicos, comunicación y transporte, seguros generales, administración de inmuebles y Honorarios.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas entre ellas el impuesto predial de los inmuebles de propiedad de la CPSM.

Una de las variaciones más representativas se evidencia en la cuenta 5101 sueldos y salarios, por un valor de \$84,634.818, ya que en el 2020 se encontraban ocupados 8 cargos de la planta de personal y para abril de 2021 se suplió un cargo quedando ocupados 9.

La otra variación representativa es la de cuenta 5107 prestaciones sociales dentro del cual se encuentran las cesantías definitivas y parciales que se cancelan a los afiliados de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL disminuyéndose el pago para la vigencia 2021 en \$322.827.387.

La cuenta 5108 gastos de personal diverso presento incremento para la vigencia 2021 en \$15.016.650 valor que corresponde al plan de bienestar de la entidad, durante la vigencia 2020 no se contrato plan de bienestar debido a la pandemia.

Se observa que los gastos 5103 contribuciones efectivas, obtuvo una variación de \$20.914.700 ya que para la vigencia 2020 eran solo 8 funcionarios de planta y para la vigencia 2021 pasamos a ser 9.

29.2. Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	678,720,985.00	1,072,350,862.00	(393,629,877.00)
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	678,720,985.00	1,072,350,862.00	(393,629,877.00)
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías	678,720,985.00	1,072,350,862.00	(393,629,877.00)

La disminución para el 2021 de esta cuenta es debido a que para la vigencia 2020 se cancelaron bonos pensionales al Fondo Territorial de Pensiones y para el 2021 solo se giró a este fondo lo correspondiente a mesada pensional por valor de \$387.735.575 y por cuotas partes pensionales la suma de \$290.985.410.



EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO

Profesional Universitario-contador (e)

P182829-T